

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 109**

**CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON**

FECHA: 24 de septiembre 2019

Hora: 09: 25 Horas

PRESIDE: Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Cristian Hernández Schmidt, Julio Inzunza San Martín, Juan Matus Castillo, Natalio Martínez Soto, Omar Cortez Quintana, Juan Carlos Gallardo Neira

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

**TABLA:**

- Aprobación Acta Ordinaria N°108 de fecha 10 de septiembre 2019
- Exposición Arquitectos Inmobiliaria Piedra Viva Spa
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Exposición Funcionarios Miguel Vergara, Sebastián Bello y Directora Departamento de Obras
- Aprobación Modificación Presupuestaria N°14 y N°15 del Departamento de Educación
- Mensajes del Señor Alcalde
- Puntos varios

**DESARROLLO**

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°109 de fecha 24 de septiembre 2019.

Se da lectura a los acuerdos acta 108 por Concejal Omar Cortez

**Sr. Hernández:** Corregir en intervención hoja N°4, empresa es MAGISUR, no MAGASA. En acuerdo N°2 están las correcciones solicitadas, por lo que le agradezco Sra. Gladiela, en mi único punto vario de aquel día pedí por escrito que se me haga llegar las bases de parquímetros, el convenio y el contrato con el oferente, no me ha llegado, que se me haga llegar el audio del Concejo N°106, si



me llevo, muchas gracias Sra. Gladiela y que se me entregue el informe Psico Social que entrega la Mutual que tampoco me ha llegado.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** sus peticiones fueron entregadas a las unidades correspondientes, Secplac es quien debe entregar las bases de llamado a licitación con el tema de los parquímetro, el tema de la mutual, el informe aun no ha sido entregado, llevo un pre informe el día que usted lo solicitó, pero ni siquiera aun la autoridad lo conoce.

**Sr. Hernández:** Agradecería que se me hiciese llegar entonces el pre informe, entiendo que debe ser algo similar

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Aún no es publico todavía, no esta físicamente, luego pasa a la autoridad y luego pasa a ser un documento público.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Las nuevas bases de parquímetro el día de ayer se estuvo trabajando en eso, había que concensuar algunas cosas, se debieron hacer algunas modificaciones y van con un mensaje del Alcalde potente en relación a Bomberos, y eso se los voy a proponer al Concejo Municipal para que se avance con eso.

**Sr. Martínez:** En página N°2, en su intervención, quisiera aclarar un poco en el tema de redacción, no pudieron reunir el dinero original, cambiar.

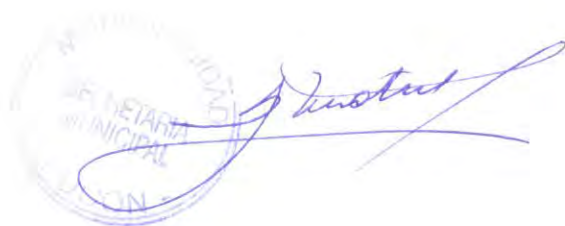
En mis puntos varios plantie tema de locomoción colectiva, en Coillaco, solicite poder gestionar una audiencia con el Subsecretario, insisto en hacer la gestión.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** La idea es hacer una gestión local acá con el Seremi.

**Sr. Inzunza:** La idea seria en enviar la solicitud del subsidio para que queden asignados los recursos para el año 2020.

**Sr. Diego Vega:** A partir del mes de mayo el Seremi nos solicita entregar todos los antecedentes que acrediten el requerimiento, también hablamos con la Ministra de transporte para que se adjudique o se entreguen los recursos necesarios para el subsidio, pero siempre la respuesta que ha habido desde la Seremi es que no hay recursos. Se esta pidiendo apoyo al CORE, además.

**Sr. Cortez:** solo quiero dejar como análisis con respecto al tema anterior que es difícil con guitarra, el tema de Coillaco y otros temas que tienen que ver con conectividad fue un eterno martirio para la administración estatal anterior, y aquí se responsabilizaba descarnadamente muchas veces y ahora cuando a la gente se le ha prometido durante 2 años durante este Gobierno no tienen la capacidad de responder, vuelvo a insistir, no es un tema de Gobierno, es un aparataje estatal que esta mal organizado y que no tiene que ver con voluntades políticas, no es



The image shows a circular official stamp from the Municipality of Coillaco. The text within the stamp includes "MUNICIPALIDAD DE COILACO" at the top, "SECRETARIA MUNICIPAL" in the center, and "COILACO" at the bottom. Overlaid on the stamp is a handwritten signature in blue ink, which appears to be "Diego Vega".

simplemente en ir a reunirse con la gente prometerles un caramelo, y ese caramelo va a llegar, me gustaría que este Gobierno se haga cargo de las demandas de la ciudadanía y que en definitiva se pongan los pantalones en ese sentido.

Yo no se si el acuerdo N°12 es un acuerdo, ya que es una votación de carácter político donde mostramos las opiniones de cada uno de los Concejales con respecto a los estacionamientos de calle O'Higgins, tuvimos la visita de 2 empresarios aquel día, que solicitaban que no se realizara mas esta medida considero que este acuerdo confunde a la ciudadanía ya que da la impresión de que los Concejales eligen las normativas de transito con respecto a la comuna en cuestion que no es así, y me gustaría que se modificara, este es un voto de carácter político, es una opinión, yo creo que calle O'Higgins debe estar sin estacionamiento, argumenté mis medios, pero también especifico en el acta que debemos ser mas prolijos en la manera que lo vamos a implementar y de que manera nos vamos a respaldar en la gobernanza con el ciudadano, si las consultas las vamos a hacer simplemente en la zona urbana, o vamos a incluir a lo rural mejorarlo, pero sin duda, es una atribución de la Municipalidad, y en el acuerdo N°11, quiero manifestarle con todo el respeto del mundo Alcalde mi desilusión por una serie de desagrazios hacia este Concejo, ya que siento que el suspender sesiones extraordinarias, las materias que nosotros hemos denunciado muchas veces, o la lentitud de entrega en materias de información o cierres de procesos administrativos pareciera ser que algunos funcionarios no entienden que este es un Cuerpo Colegiado que representa a la comuna de Pucón que ha sido infinitamente colaborador cuando las cuestiones van en post de la ciudadanía, #aquí se trabajan las reuniones extra ordinarias cuando se quiere, encuentro que nos encontramos de aquí a 60 días con una temporada alta en donde no nos hemos hecho en algunos temas.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Sugiere Realizar 01 de octubre reunión extraordinaria a las 15:00 no más allá de 3 temas; Ferias Costumbristas, Estacionamientos y Dirección Jurídica.

**Sr. Hernández:** Yo quiero hablar de algo similar y tener la deferencia dentro del respeto de plantearlo aquí en la mesa. En toda esta semana cuando el Alcalde no esta el Concejo puede seguir su curso incluso con un llamado a Concejo con algunos Concejales bajo una mayoría mínima para convocar a Concejo si nosotros quisiéramos o si yo quisiera, me pongo de acuerdo con uno o dos Concejales y citamos a Concejo para que esto siga su curso.

Creo que, si usted tiene una condición física, o esta delicado en su estado de salud entre otras cosas, no tenemos por que parar el Concejo por ejemplo por temas como este.



Segundo, de nuevo quiero que quede en acta mi molestia por el grado protocolar de representatividad, que durante me atrevo a decir durante los 4 años anteriores siempre la tuve, a pesar que no era la primera mayoría porque el Concejal Aviles casi nunca iba, y yo tenia esa posibilidad, los primeros 3 años de esta administración también siempre la tuve, dentro de todo el marco legal que me corresponde y que últimamente no se ha dado ese ejercicio, hemos estado con los Adultos Mayores, gente de la Discapacidad, actividades de Fiestas Patrias entre otras y no se me ha dado la palabra, y no se me ha dado el grado de representatividad, y se presenta al DIDECO como Alcalde Subrogante, revisando y yo le voy a pedir que me entregue los Decretos donde él esta como Alcalde Subrogante él tiene una representatividad en el aspecto administrativo, pero no en lo ceremonial, ni de protocolo, y lo hemos conversado mil veces y en la eventualidad que un Concejal mas votado este, tiene esa facultad de hacer un saludo y representarlo en ese sentido. De lo contrario, si lo hace otra persona como Alcalde Subrogante y no esta en Decreto, hay una falsificación de instrumento público, y llegar a esos términos, y llegar a esa chamuchina legal, a mi no me parece. Le pido Alcalde de nuevo que hable con sus equipos, el otro día en el evento Puro Chile no querían darle la palabra para un saludo a Eduardo, una decisión que era tomada por Nicolás Sarzoza, entre Eduardo Pino y Carolina Ruiz que me extraña, él es el representante del Consejo Regional, una actividad financiada por el CORE que en todas las actividades financiadas por el CORE tiene derecho a realizar un saludo en nombre del Consejo Regional, este tipo de practicas yo creo que están muy alejadas a lo que nosotros dos pensamos a que como se administra, de cómo se debe llevar a la comuna, de la cercanía que hay que tener con la gente, y mis pares Concejales de esta mesa pueden dar fe de que cuando yo lo represento hablo en nombre de Don Carlos.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Yo estoy de acuerdo contigo Cristian, vi un video tuyo de la ceremonia en San Luis, y lo encontré perfecto, como siempre se ha hecho, a raíz de esta contingencia que se dio en el evento Puro Chile y di las instrucciones a la Dirección de Desarrollo indicando que no quiero tener ningún tipo de problema en el tema de la representatividad, tienen que seguir haciéndose las cosas entre todos, en equipo como corresponde, si yo no estoy, y la ley dice que la primera mayoría tiene la representatividad que lo hagan, y si el CORE tiene que hablar, que hable, no quiero ninguna cosa en donde se este pensando que aquí hay una instrucción mía de que no aparezcan los Concejales, tengan la seguridad, que esto no se va a volver a repetir, y además se le dijo al DIDECO, que todas las ceremonias de aquí para adelante a ustedes se les entreguen por escrito, para que ustedes no digan a mi no me invitaron, no solamente por el correo, sino que físicamente.



SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEPCION

**Sr. Matus:** lo mas problemático esta en Carhuello donde esta la piscicultura, vierte agua debajo del asfalto, puede haber un accidente, la empresa debe terminar ese problema, habría que hacer un engranaje bien hecho ahí, porque esta a la entrada del puente de Caburgua hacia Quelhue.

**Sr. Inzunza:** Desea saber qué se sabe con la continuidad de esa obra, qué dice la Seremía al respecto.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** ha habido ambigüedades, dicen que es muy engorroso tener que cerrar este contrato, y llamar a nueva licitación, puede pasar 1 año a 2 años y medio, pero se le ha estado solicitando a la empresa que haga lo que tiene pendiente, pero a la vez la empresa denunció al MOP, en última reunión sostenida con el Seremi me informo que se esta evaluando terminar el pedazo que queda con administración directa con Vialidad.

**Sr. Inzunza:** Su observación en el acta esta en página N°3. Segundo párrafo, Cambio ítem Agricultores es correcto. No apicultores.

**Sr. Cortez:** Aprueba el acta, con la suspensión del acuerdo N°12

***Por la unanimidad de Concejo, Se aprueba el acta N°108 de fecha 10 de septiembre con las observaciones realizadas por parte de los Señores Concejales Julio Inzunza, Natalio Martínez y Omar Cortez.***

#### **Exposición representante de la Inmobiliaria Piedra Viva**

**Sr. Drago Gluscevic**

La finalidad de exponer nuestra solicitud ante la mesa del Concejo, se trata que, en los estacionamientos del proyecto, hay una especie arbórea que se debe extraer, y nuestra solicitud fue denegada.

Sugerimos trasladarlos al bandejon central de Ramón Quezada, con las otras 2 especies, no tenemos posibilidad de trasladarlas.

**Sr. Hernández:** a modo muy personal, si de cortar se trata, y se pudiese reponer, siendo alguna especie arbórea que ayude a las abejas quizás, yo no tendría problemas.

**Sr. Cortez:** estoy a favor de poder apoyar al proyecto, y buscar maneras de dónde reforestar, pero tengo 2 consultas; conexión a servicios de alcantarillado y tema de reciclaje que sea amigable con el sector.

**Sr. Inzunza:** El detalle se le fue al Departamento de obras, es bueno reconocer que hubo una caída ahí, los 2 árboles no siendo nativos, no seria problema el



corte, y ser reemplazado por 10 nativos.

**Sr. Cortez:** Como sugerencia en el tramo del canal por calle Colo Colo, el poder colocar especies de nalcas.

**Sr. Hernández:** Compensar al frente de la entrada con nativos, agradece la deferencia de haber venido al Concejo.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** DAOMA hará un nuevo informe con la redacción específica de lo recientemente acordado.

Pasando a otro tema, en el sector Los Riscos en Saint John. Se conversó con el Gobernador, no puede ser que la constructora no se haga cargo de la destrucción del camino, hoy el Señor Gobernador se ha constituido en la zona y deberé ir en estos momentos a acompañarlo al lugar.

**Sr. Hernández:** ojalá que este ejercicio se haga con todas las constructoras

#### **Exposición Sra. Verónica Castro del Departamento de Vivienda y Abogado Christian Águila**

**Abogado Christian Águila:** Solicitamos votación del Concejo para la celebración de una escritura pública que tiene por objetivo fusionar 7 lotes que son de dominio Municipal, para posteriormente instruir dentro de esta fusión, la subdivisión también de 2 lotes que van a ser transferidos a ambos comités para ser instruidos a hacer el cambio de uso de suelo. Es un asunto bien técnico, que se puede graficar en este plano denominados como; el lote 23, lote 35, lote 24, lote 41, lote 25, lote 40, y lote 33C2 que corresponde a un camino interior, los lotes hoy en día se encuentran en esta condición, y lo que pasaría a formar parte de un solo lote, y su denominación sería Lote A, de 62.639, 25 metros cuadrados.

**Sra. Verónica Castro:** En estos momentos tenemos inscritos 7 lotes de manera individual, la idea es hacer esta fusión para posteriormente, hacer la subdivisión y la adjudicación a cada comité, y con esto ya ingresar la postulación.

**Sr. Hernández:** Pregunta acerca de los plazos, hay 3 cosas que van a la par, una es el proceso de la expropiación, se esta llamando a licitación, proceso del saneamiento del alcantarillado, pregunta al Secplac si esto tiene plazos, porque la gente también necesita saber qué va primero, y qué va después.

**Director de SECPLAC, Sr. Cristian Brown:** hoy en día se están aprobando por decretos para las bases de licitación, el viernes estará publicado en mercado público, luego hay un plazo de 20 días que nos pide la ley de compras públicas con el plazo legal que nos permite dar el periodo de licitación, 45 días como total de plazos y las obras no deberían durar más allá de 120 días.



SECRETARIA MUNICIPAL

**Sr. Hernández:** Hay 3 comités particulares que se están proyectando hacia ese sector, los que la Municipalidad pretende el día de mañana poder conectar con la nueva compra con la Familia Arriagada, es decir, Pucón se va a desarrollar hacia ese sector queramos o no queramos, y es aquí donde le reitero lo que le dije el otro día de ver la factibilidad debería trabajarse no solamente con nuestros comités, o los 2 comités que hay, hay un esfuerzo mayor que hacer, solicitud de recursos mayores, y una serie de cosas, pero este callejón tiene que tener si queremos planificar Pucón hacia ese sector en función de las viviendas sociales y de buena manera de acercarse, y que se acerquen ellos con estos comités que tienen vida propia y ahí si se pudiese hacer el esfuerzo de seguir haciendo saneamiento aun más arriba en ese sector para más comités e invitarlos a ser parte de ese desarrollo hacia ese sector, creo que a buena hora.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** No hay ningún inconveniente, las puertas de este municipio están abiertas para que vengan, si hay que acoger a algún comité que ande por ahí, los vamos a asesorar, les vamos a hacer toda la pega ya que eso no es fácil ya que están en un radio rural, no urbano.

**Sr. Cortez:** Las cifras nos están entregando tanto en los estudios de Fundaciones, informes que son entregados por el INE, son indicadores con datos duros, no son apreciaciones políticas, y tiene que ver con una pobreza escondida en Pucón, que rodea alrededor del 35%, y que nace principalmente por no tener autonomía, y estar en los círculos viciosos ante especuladores del mercado, y del territorio. Pucón se ha vuelto un nicho para uno poder invertir con recursos de la DGE, o aquellos profesionales que el día de hoy están ganando 2 o 3 millones compran en Pucón, entonces, la rentabilidad de las inmobiliarias fluctúa alrededor del 60%, es un negocio que no te da ninguna rentabilidad en ninguna Isapre en estos momentos.

Pucón se va a desarrollar con la Vivienda Social, en el futuro hacia ese sector, pero tengo mis dudas en lo que refiere a que si no hacemos un marco regulatorio las inmobiliarias nos van a ganar, estamos al debe, estamos muy, pero muy atrasados, Alcalde le quiero pedir que el Departamento de Vivienda atienda a este gran numero de personas que aún no tienen vivienda.

**Sr. Hernández:** hay una presentación pendiente de la oficina de la Vivienda, por que tiene un mecanismo distinto, cuando discutimos la Planta Municipal yo propuse, o lo manifesté por qué Pucón no tiene un cargo de Planta en función de la Oficina de la Vivienda, y tiene un mecanismo distinto quizás como se hace en otras comunas, y deja de pertenecer de la DIDECO, buscar la formula, etc. Voy a citar 2 ejemplos, ojalá citemos fechas porque al menos yo quiero saber cuál va a ser el modo de operar a 2 o 3 años, esta reunión lleva casi 1 año pendiente.



Me gustan las palabras de Omar, y las comparto, pero no logro entender porque fuiste parte de aprobar el 20 – 80 con la empresa Inmobiliaria Martabid cuando nos presentaron este Convenio en función de los especuladores, del negocio inmobiliario, a costilla de la gente que necesitan tener su casa, ese es el mejor de los ejemplos, analizar lo que se dice. Quizás pudiese haber sido hace 10 años atrás la compra de terreno con recursos propios, pero no tener que llegar a negociar con un inmobiliario, para tener que darle una solución habitacional a la gente.

**Sr. Martínez:** Aprueba. Y Pide una reunión extraordinaria, ya que hay que ir trabajando con los otros terrenos.

**Sr. Cortez:** Yo voy a aprobar en consecuencia de todos los actos de este Concejo con respecto a estos Comités, y espero que la ignorancia no siga tomándose en Concejo porque la verdad es que asombra bastante de aquellos que nos piden llevar a esta comuna, y no saben hacia donde va.

*Por la unanimidad de Concejo se aprueba la Fusión de 7 lotes de dominio Municipal, denominados; lote 23, lote 35, lote 24, lote 41, lote 25, lote 40, y lote 33C2 que corresponde a un camino interior, para que pasen a uno solo, denominado; Lote A, de 62.639, 25 metros cuadrados, para ser celebrado en Escritura Pública, solicitado por el Señor Abogado Christian Águila.*

Break 11:00 horas

Se retoma Sesión a las 11:22 horas

**Correspondencia Recibida:**

1.- Estaba pendiente correspondencia de SERVEL, con respecto al tema de lugares que el Concejo debe aprobar para la instalación de publicidad, estaba considerado; Plaza de Armas, estilo paloma en calle Clemente Holzapfel y Pedro de Valdivia, total 280 metros cuadrados entre calle Ansorena y Lincoyán, Plaza Brasil, 120 metros cuadrados, Plaza Jardines del Claro 180 metros cuadrados, plazoletas sector Cordillera en Cerro La Barda 60 metros cuadrados, Luisa Berney y calle Odette Vidal

**Presidente (S) Sr. Hernández:** Me gustaría proponer sacar la Plaza de armas

**Sr. Inzunza:** También sacar la Plaza, y dejar todo lo demás propuesto

**Sr. Gallardo:** Aprueba

*Por la unanimidad de los presentes, se aprueba Propuesta Espacios para Propaganda Electoral Elecciones 2020, Plaza Brasil, 120 metros cuadrados, Plaza Jardines del Claro 180 metros cuadrados, plazoletas sector Cordillera en Cerro La Barda 60 metros cuadrados, Plazoleta sector Variante 60 metros cuadrado y Plaza Central Acceso Villa san Pedro 60 metros cuadrados.*



2.- Correo Electrónico de la DOM Anteriormente por Aguas Araucanía había solicitando la autorización en área verde ubicada en la intersección de calle Colo Colo y Pasaje Lanin para instalar un presurizador de agua potable. Pero por razones técnicas y con el ánimo de no interrumpir el uso del área verde, están solicitando en cambio de ubicación de la obra siempre en el mismo sector pero ahora a un costado de la multicancha. El cual ya había sido aprobado anteriormente, y se está solicitando nuevamente, con motivo de cambio de lugar de la obra, pero en el mismo sector.

**Sr. Inzunza:** Si es por razones técnicas, está de acuerdo

**Sr. Matus:** Aprueba

**Sr. Martínez:** Aprueba

**Sr. Gallardo:** Aprueba

**Presidente (S) Sr. Hernández:** Aprueba.

**Se aprueba por la unanimidad de los presentes se aprueba el cambio de ubicación de instalación un presurizador de agua potable en área verde a un costado del la multicancha.**

3.- Carta Club Adulto Mayor Eterna Juventud, de Caburgua solicita cambio de ítem en la subvención municipal otorgado viaje Arica, considerando alojamiento y alimentación, y cambiarlo a Llanquihue con alojamiento y locomoción.

**Sr. Cortez:** ha solicitado un Asesor Jurídico para este tipo de materias

***Por la unanimidad de los presentes, se aprueba el cambio de ítem otorgado en subvención municipal al Club Eterna Juventud viaje original a la ciudad de Arica, ahora a Llanquihue considerando alojamiento y locomoción.***

4.- Ord. N°128 de fecha 23 de septiembre 2019 de SECPLAC solicita aprobar los aportes para proyecto de participación participativa correspondiente al 29° llamado que se encuentra actualmente en postulación, los recursos que a continuación se presentan son estimativos, y están sujetos a modificaciones por parte del SERVIU. Acera calle Arauco entre Colo Colo y Fresia, 1.944 metros cuadrados por un monto de \$6.212.880.-

**Director de SECPLA Sr. Cristian Brown:** Es un informe complementario al de la semana pasada donde se mencionó que íbamos a postular esa cartera de proyectos los tramos entre avenidas, y entre calles, y el otro documento que se



nos pide dentro del proceso, es separado, es el compromiso donde aparece el aporte, en el caso de salir favorable dichos proyectos en el llamado numero 29, este llamado esta en proceso todavía se cierra ahora el 30 de septiembre, de resulta seleccionados los proyectos en el 2020 tendríamos que colocar los aportes.

**Sr. Inzunza:** De Acuerdo

**Sr. Matus:** De Acuerdo

**Sr. Martínez:** De acuerdo

***Por la unanimidad de los presentes, se aprueba los aportes para proyecto de participación participativa correspondiente al 29° llamado que se encuentra actualmente en postulación, Acera calle Arauco entre Colo Colo y Fresia, 1.944 metros cuadrados por un monto de \$6.212.880.- estimativo, y está sujeto a modificaciones por parte del SERVIU, solicitado por el Director de SECPLAC Sr. Cristian Brown.***

5.- Carta invitación empresa de capacitaciones MCI para curso llamado "Plan Regulador Comunal, Elaboración, Etapas, y Participación, Rol del Concejo y departamentos Municipales" desde el 08 al 11 de octubre 2019 en la ciudad de Santiago.

**Sr. Cortez:** Desea Asistir a este curso.


**Presidente (S) Sr. Hernández:** Queda abierta la invitación para los demás Concejales que deseen asistir.

***Por la unanimidad de los presentes, se acuerda autorizar al Concejal Omar Cortez Quintana para asistir al curso llamado "Plan Regulador Comunal, Elaboración, Etapas, y Participación, Rol del Concejo y departamentos Municipales" desde el 08 al 11 de octubre 2019 en la ciudad de Santiago a través de la empresa de capacitaciones MCI***

6.- Carta de solicitud de fecha 17 de septiembre de la Feria artesanal de Quetroleufu Rucatakum, solicitan una subvención municipal para reparación de los baños de la feria, para compra de materiales e insumos, se adjunta documento con el valor de las cotizaciones realizadas por un monto de \$742.848.-

**Sr. Inzunza:** Desea apoyar, esta feria ha ido progresando en construir bonitos locales, con esfuerzo todos han ido colocando uniformes sus locales y cumplen con todos los requerimientos, hoy podríamos aprobar la voluntad de apoyar.

**Presidente (S) Sr. Hernández:** Si los recursos existen, apoya



**Sr. Matus:** Aprueba

**Sr. Inzunza:** Aprueba

**Sr. Martínez:** Aprueba

**Sr. Gallardo:** Aprueba

**Sr. Cortez:** Aprueba

**Por la unanimidad de los presente se aprueba una subvención municipal para reparación de los baños de la feria artesanal de Quetroleufu Rucatakum, para compra de materiales e insumos, por un según las cotizaciones realizadas por un monto de \$742.848.-**

6.- Ord. N° 44 de la Hermana Sonia Navarrete Casanova, Hogar San José, indica que no hay recursos económicos para terreno en cementerio para realizar sepultaciones dignas de las personas del hogar, solicita el poder disponer de un espacio para aquellas personas que no tienen los recursos.

**Sr. Inzunza:** el hogar es un aporte social y se agradece por este trabajo solidario, el apoyo por parte del municipio es conveniente hacerlo en agradecimiento al trabajo que realizan en la comuna. Esperamos que en el futuro tengamos un mejor cementerio en Carhuello.

**Sr. Cortez:** manejo de uso de suelo alrededor del cementerio colindan con proyectos inmobiliarios, el espacio se va a limitar mucho en un futuro próximo, lo nichos va a ser una situación a evaluar. El cementerio de Carhuello necesita una planificación aún. Apoya el requerimiento, y oficiar si nos puede convocar a una reunión en el tema del proyecto nuevo con el Hospital, para mantener este bien raíz para las próximas décadas.

**Sr. Administrador Municipal, Rodrigo Ortiz:** para la próxima reunión va a traer el detalle de posibilidad de espacio, y buscar distintas alternativas.

***Por la unanimidad de los presentes, se deja el acuerdo consagrado que están todos los Señores Concejales de acuerdo en buscar las mejores alternativas de espacio para terreno cementerio para realizar sepultaciones dignas a las personas del Hogar San José que no poseen recursos de acuerdo a solicitud de la Hermana Sonia Navarrete Casanova.***

7.- Correspondencia Despachada, Ord. N°1182 de fecha 11 de septiembre 2019 dando los agradecimientos al Sr. Sergio Baeza por la donación de árboles en el bandejon central.



8.- Correspondencia Despachada, informe a constructora por Jardín Infantil Miguel Astrosa.

9.- **Sr. Inzunza:** Carta Club Triatlón cooperación para 3 pasajes aéreos a Coquimbo

**Sr. Administrador Municipal, Rodrigo Ortiz:** Recuerden que se les entregó un Borrador de reglamento de Becas Deportivas, darle prioridad a este reglamento.

**12:08 horas se incorpora el Señor Alcalde**

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Propone conformar una Comisión de Deportes para realizar una reunión con todos los Concejales

**Por la unanimidad de Concejo, Se acuerda buscar las herramientas y alternativas para realizar el apoyo a carta Club Triatlón.**

**Exposición Carpeta de Proyectos del Departamento de Obras:**

**Sr. Hernández:** Desea agradecer, quizás es algo muy personal, que tiene que ver con la denuncia que tuvo que hacer con respecto al caso Martabid, este Concejales a pedido por lo menos en 4 o 5 Concejos que hagamos una conversación abierta para poder profundizar en la carpeta que nos entregó en algún momento la jurídica y poder conversar con Obras y así poder aclarar algunos puntos, y nunca se ha podido, ahora por respeto a esto, no voy a hacer preguntas al respecto, solamente decir que bueno que haya funcionarios que se atrevan a poner sobre la mesa problemas que afectan a toda la comunidad que trabaja bajo este techo que son muchos funcionarios municipales y muchas veces no se atreven por presiones, por miedos, a denunciar procesos que no corresponden independiente al desenlace de este que se investiga por distintas vías la administrativa y judicial me permito desde esta tribuna agradecer.

**Sr. Miguel Vergara:** La presentación será desde el año 2016 a agosto 2019, deja para la exposición a Sebastián.

**Sr. Inzunza:** Con respecto al borde lago Villarrica Pucón que es lo que nos corresponde como comuna cuántos proyectos quedan ahí

**Sebastián Bello:** Hay proyectos, pero están como segmentados

**Directora de Obras, Srta. Lorena Fuentes:** Lo que se le llama el sector Inter. Comunal hay un anteproyecto que esta ahí se mantiene por ahora, hay otro donde esta la familia Simerman, son 3 lotes con distintas denominaciones es un proyecto de 4 pisos departamentos.

**Sr. Inzunza:** Agradece esta presentación, ya que fue solicitada desde 13 de agosto 2019, y es una presentación que debiera ir más allá de la sala de Concejo,



A circular stamp from the Municipality of Pucón, Chile, with the text "COMUNIDAD MUNICIPAL PUCÓN" and "SECRETARÍA MUNICIPAL" visible. Overlaid on the stamp is a handwritten signature in blue ink.

con claridad mencionando todos los artículos de ley, aclarando consultas, debiese ser también dirigida hacia la comunidad. También me hubiese gustado el saber acerca de la rivera del lago, sabemos también que hay muchos mas proyectos particulares, inmobiliarias que están en distintas zonas de la comuna.

**Directora de Obras, Srta. Lorena Fuentes:** Camino al volcán se hay un desarrollo importante, efectivamente continúan los proyectos hacia ese sector, hay 3 proyectos más, y a la altura de Kachelle también hay 2 proyectos, hay uno ya con una etapa bastante avanzada, y también en el sector de Ramón Quezada hay ante proyectos aprobados ahí, ellos ingresaron la solicitud de construcción, y hoy en día esa construcción está suspendida por la Dirección de Obras porque la municipalidad pidió la invalidación del proyecto de impacto ambiental, esta solicitud la acogió el Ministerio de Transporte e inicio el proceso de invalidación se hizo una vía provisoria de suspensión del tránsito hasta que no estuviera la invalidación de ley.

**Sr. Inzunza:** Pregunta, entonces con este trámite de invalidación ya el periodo de inicio de obras vuelve a cero.

**Directora de Obras, Srta. Lorena Fuentes:** Ellos ingresan la solicitud de permiso con el anteproyecto vigente, el hecho que ya esté esta invalidación, ellos ya hicieron efectivo el uso de este anteproyecto vigente al ingresar la solicitud del permiso, por lo tanto, no caduca el anteproyecto.

Lo que tenemos que esperar, es que el Ministerio de Transporte resuelva la invalidación seguramente la va a demandar, y el titular de ese proyecto tendrá que volver a presentar el proyecto de transporte urbano, volver a ser evaluado, y una vez que lo tenga nuevamente aprobado, si es que lo llegan a aprobar, recién ahí ingresar la solicitud de permiso.

**Sr. Cortez:** Alcalde, quiero reconocer 2 cosas en esta mesa; la primera, es que desde el año 2016 en adelante sienten, y los números también lo van verificando, que por primera vez en Chile la temática ambiental se toma en la gestión inmobiliaria como un factor, las empresas cuestionadas vienen a colocar un precedente en la comuna que antes no estaba, creo que esta dimensión ambiental se toma en este tema de la fiscalización, y en ello se ha avanzado. Segundo, establecer que bueno que la construcción no pare, porque muy pocos aquí que añoran que la construcción se detenga a cero, no saben lo que le pasa a este país cuando la construcción llega a cero, yo creo en una convicción en que debe haber los espacios y una obligación de poder cubrir estas 1200 viviendas que les faltan a las viviendas sociales aquí en Pucón, pero, yo me quiero referir que no solo la mucama o el servicio turístico alimentaba a las familias de Pucón, yo a mucha honra soy hijo de un constructor, y sectores como Quelhue, como Villa Cordillera,

A handwritten signature in blue ink is written over a circular official stamp. The signature is cursive and appears to read 'Inzunza'. The stamp is partially obscured by the signature and contains some illegible text.

como Arrayanes y Libertad, la gente con martillo y serrucho alimento y educo en Pucón. Entonces no me voy a detener en parar esta actividad económica, pero si la tenemos que normar, y en ese ejercicio en lo que ha pasado en la mañana de poder acercar a la gestión inmobiliaria para que sea con un standard más alto en lo que la ley les pide, nos pongamos a trabajar en aquello, y que seamos parte del desarrollo en el sentido de que debemos hacernos cargos de algunos temas que son gestión vehicular, los espacios públicos, y la Vivienda Social.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Yo hace algún tiempo me siento tranquilo porque creo que no hay otra comuna en este país que sea lo más cuidadosa en otorgar un permiso de construcción si no hay un cumplimiento absoluto y acabado, y podemos ver ahora que la capacidad que tienen nuestros funcionarios no es menor, nos han dado una clase de mucha tranquilidad, y han tenido una buena profesora. Me alegra mucho que Miguel Vergara, nacido aquí, de la cantera nuestra municipal lo felicita porque ha adquirido cada vez más conocimiento, y esto nos da una garantía tremenda, y también Sebastián.

Hoy día se cierra el proceso del llamado a licitación del Plano Regulador, y cuando lo tengamos aprobado vamos a quedar con la mayor tranquilidad, y veremos que es lo que pasa. En la Ordenanza de nuestro Plano Regulador que hoy no existe, no perdamos jamás, esta imagen corporativa de la que Pucón tiene, que no se autoricen edificios mediterráneos.

Hay una decisión del Ministerio de Obras Públicas de incluir en esta licitación del mejoramiento del camino Villarrica- Pucón el colector de aguas servidas para sacar todas las fosas que se encuentren por ahí, ese será el mejor adelanto para Pucón que va haber.

Me preocupa el aspecto que está dando la Península, no me está gustando, ahora hay una cantidad de techos se ven desde Villarrica hacia acá, esta blanqueando la montaña, y eso me preocupa.

También siempre he estado en contra de esa gigantografía de publicidad que se coloca al lado del árbol eucaliptus, esos permisos de publicidad me gustaría que también los pudieran ver.

**Sr. Inzunza:** Cuando hablamos del proyecto Alta Vista, se habló de algunos derechos de aguas que tienen algunos vecinos del canal que hay ahí, y que pareciera que es poco regulado. En virtud de poder ordenar el uso de ese estero, ojalá el municipio pudiese solicitar a la DGA que pueda normar un poco más, ya que si son derechos consultivos para riego, o algún destino que tengan esas aguas, la DGA podría perfectamente indicar que construyan un boca toma y que coloquen compuertas, y que podamos regular el tema de litros por segundo que le corresponde porque no están así, que un día cualquiera yo pongo piedras y echo agua hacia mi lado porque tengo derecho de aguas, eso no es así.



MUNICIPALIDAD  
SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
PUCÓN

**Sr. Hernández:** Consulta a Directora de Obras, Me queda de manifiesto que el Convenio que hizo la Municipalidad con la empresa MANITOBA, tiene algunas falencias, ya que los profesionales de la Dirección de Obras dicen que no conocen el Convenio, pregunta a Directora de Obras tu tampoco lo conoces, de qué se trata.

**Directora de Obras, Srta. Lorena Fuentes:** Yo el Convenio lo conocí a través del Titular del proyecto, y de hecho esta citado en el compromiso de construcción, a lo mejor los profesionales se confundieron, pero está en la carpeta a pesar que no necesariamente es vinculante.

**Sr. Hernández:** Pregunta, para la Dirección de Obras no es vinculante, pero para la Municipalidad.

**Directora de Obras, Srta. Lorena Fuentes:** no sabría responderle eso, para nosotros no es vinculante desde el punto de vista de la normativa de la Ordenanza de la ley de la construcción, porque nosotros damos el permiso en función de los ITO y las normativas que aparecen en la ley de urbanismo. Nosotros lo dejamos mencionado efectivamente en una de las vueltas que hicimos observaciones al Titular, el llevo con este documento, no obstante, a ello, para nosotros no es vinculante porque no podemos basarnos sobre ese acuerdo para autorizar la intervención del canal el proceso de autorización lo ve la DOH mencionado en el permiso ya que quedó establecido claramente que el permiso no autorizaba a hacer la dirección del canal en tanto no tuviera la autorización de la DOH

**Sr. Hernández:** Pero la Municipalidad si lo dice en el Convenio. Porque en ese convenio dice que la Municipalidad autoriza a la empresa para hacer algunas intervenciones a lo largo de todo el canal Pasaje El Estero.

**Directora de Obras, Srta. Lorena Fuentes:** Es una intención, y de hecho se le informa mucho antes a la fecha que tenía este Convenio y también se le reitera en el permiso, y la sugerencia que se les dio como Dirección de Obras era que la intervención del canal no podía ser una intervención única y exclusivamente al predio, tenía que hacer el cruce de la Turbina, tomar ese punto y llegar hasta el empalme con el conector de Variante, porque después quedaban sectores sin entubar, la limpieza, etc. ya conocemos el sistema, y de hecho son parte de las informaciones que salieron donde se les reitera que el proyecto que se presenta en la DOH tiene que tener y estar en esas condiciones porque después igual íbamos a tener problemas por generación de multas, queda muy bien en el proyecto, pero en la edición global de la situación le generaría problemas antes, y después.

**Sr. Hernández:** Pregunta, Ellos pueden seguir con su intervención, tal cual como lo dice de acuerdo a lo presentado acá dentro de su predio, e incluso la Dirección de Obras le puede recepcionar la Obra

The image shows a circular official stamp in blue ink. The text inside the stamp reads "MUNICIPALIDAD" at the top, "SECRETARIA" in the middle, and "GENERAL" at the bottom. Overlaid on the stamp is a handwritten signature in blue ink, which appears to be "Lorena Fuentes".

**Directora de Obras, Srta. Lorena Fuentes:** Nosotros estuvimos en terreno, verificando si efectivamente no hubiese intervención del canal, y la verdad que ellos deben estar conscientes de que entender que para las primeras recepciones tienen que haber algún grado de formalidad respecto de la intervención sino total del canal, al menos tenerlo en proyecto aprobados con autorizaciones de la DGA, tiene que haber un proyecto aprobado ya que se sabe que los proyectos se desarrollan en etapas; el primer edificio que están construyendo, no tiene una relación directa con el canal, pero los siguientes si, y lo ideal es que tenga un grado de ejecución.

**Sr. Cortez:** El génesis de todo este canal, el Convenio, primero pasa por una cuestión de intenciones, de solicitud de los vecinos que también se modificó en el camino porque en un momento el canal no fue tan importante pudiendo ser una sede, una vereda, y después hablábamos de cámaras de seguridad yo fui el primero que se reunió con los vecinos y la empresa, yo hice que se juntaran esas dos partes, porque un vecino me pidió información acerca de ese proyecto, luego se involucra la Municipalidad donde se concreta este famoso Convenio, y este Concejal da un paso al costado. Cuando esto avanza, efectivamente los vecinos cambiaron su opinión de acuerdo a lo que nos habíamos reunido la primera vez, no siendo el canal donde querían hacer una sede y ahí hubo una discusión entre las 3 o 4 unidades vecinales.

**Sr. Cortez:** A mí me parece que el querer señalar que esto ha sido como entregar un proyecto, o favorecer un permiso de construcción en post de un 20%, eso es una falacia llena de ignorancia, cuando indicas que nosotros generamos el D19, eso no es verdad, los permisos los otorga el MINVU bajo las características MINVU señala para la solución de la vivienda social, el 20% que tú tienes en un mapa mental mal construido tiene que ver con los más vulnerables y son requisitos que pone el MINVU, no es una iniciativa Municipal.

**Sr. Hernández:** Me gustaría pedir ese listado, de los más vulnerables, o cómo se está haciendo el proceso de selección de ese 20%, sería importante saber.

**Sr. Cortez:** Estoy en constante comunicación con los vecinos, pero también es importante no crear mantos de dudas con respecto a la actuación del Abogado Águila que es un tema diferente con el tema D19.

**Sr. Hernández:** Yo solo me estoy refiriendo a lo que dice el Convenio, lo que me acaba de mostrar la Dirección de Obras, y las consultas que le puede hacer a la Directora de Obras en función del Convenio y el saneamiento de ese canal nada más.





**Sr. Cortez:** No es así, cuando a los vecinos tu les mientes, ellos después se comunican conmigo, les has contado que nosotros regalamos un permiso de construcción.

**Sr. Hernández:** No he hablado con ningún vecino, porque tampoco me corresponde hacerlo. Que bueno que hiciste una larga descripción de sucesos que al menos yo desconocía.

No tiene ninguna validez legal ni administrativo el Convenio, me acaba de quedar claro, muchachos Concejales denle una vuelta a ese Convenio que generosamente ustedes, voy a hablar en términos emocionales, generosamente ustedes pensando en el 20% de esas familias lo aprueban.

**Sr. Cortez:** Es el 100%, todo es el 100, nosotros no firmamos los Convenios, es facultad del Alcalde firmarlos.

### **Modificación Presupuestaria Departamento de Educación**

**Sr. Eric Raipan:** Detalla Modificación Presupuestaria Departamento de Educación N°14 de fecha 09 09 2019 fondo financiamiento CEP por un monto de \$85.000.000.-

**Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la Modificación Presupuestaria de Educación N° 14 por un monto de \$85.000.000.-**

**Sr. Eric Raipan:** Detalla Modificación Presupuestaria Departamento de Educación N°15 fondo financiamiento subvención normal por un monto de \$85.000.000.-

**Sr. Inzunza:** Tiene conocimiento de algunos despidos en el departamento de educación, lo que nos va a traer consecuencias en el futuro ya que los funcionarios en estos casos la mayoría ha hecho demandas a la Municipalidad por temas laborales.

**DAEM Sr. Alejandro Duran:** Hubo un auto despido de Don Mario Acevedo, presento una licencia psiquiátrica y luego laboral, y con el resto se han tramitado termino de contrato.

**Sr. Inzunza:** Solicita copia de la carta de auto despido de Don Mario Acevedo

**Por la unanimidad de Concejo se aprueba la modificación presupuestaria N°15 del Departamento de Educación por un monto de \$85.000.000.-**

**Sr. Hernández:** Le gustaría saber acerca del Recital del Pianista Raúl Diblasio, cómo se financió y por qué no se hizo.



**DAEM Sr. Alejandro Duran:** Nació de una propuesta que se hizo al Municipio, tome contacto personal con la productora o Manager para hacer una presentación a Adultos Mayores, alumnos, se iba a hacer a través de un convenio Marco con la productora, pero como no se hizo el concierto no hubo ninguna Orden de compra, ni nada, el motivo fue que estaba indispuerto para presentarse.

**Sr. Cortez:** Desea que el cierre de los talleres este año sean mejor, poder fijar fecha de comisión para poder revisar el PLADEM de este año

**Sr. Inzunza:** Agradece de los desfiles en fiestas patrias, sus veladas patrióticas a estudiantes y cuerpos docentes

**DAEM Sr. Alejandro Duran:** Cumple con la ley de hacer entrega del borrador del PLADEM ya que en mes de diciembre debe ser entregado.

01 de octubre día del asistente de la educación, se desea invitarlos formalmente a las 12:30 hrs para realizarles un reconocimiento por primera vez, el acto del día del profesor es el 18 de octubre

**Sr. Cortez:** Yo creo que tuvimos una buena movilización en Pucón, independiente de los momentos de tensión que hubieron para un tipo de movilización a este nivel, pero quiero dejar un reconocimiento al cambio del paradigma comunicacional que se dio al Departamento de Educación, reconocer la buena disposición y los actos de generosidad de los profesores colocando su demanda en segundo lugar cuando la educación de los niños se vio afectada , y tercero, que hemos podido ir lentamente normalizando los contenidos, las metas que nos pusimos en este año escolar .

**Sr. Hernández:** Le gustaría que dentro del PADEM se vean en forma planificada 3 aspectos; primero, que la educación municipalizada e incluso particular que la gestión del colegio pueda decidir, en no terminar con la Historia y la Educación Física en todos los niveles, llegando a cuarto medio.

**DAEM Sr. Alejandro Duran:** Nosotros como comuna, llegamos a la decisión de que se mantiene todo igual.

**Sr. Hernández:** Y lo otro a los cambios que ha habido en el extra escolar gradualmente, y que son notorios, yo por lo menos, agradezco el trabajo de Pamela Pérez, de Don José García, de que se pueda incluir también desde una forma gradual de Kínder a Cuarto medio, algún modulo con la convivencia con el Volcán Villarrica en épocas de crisis, marcar un precedente, y ser ejemplo de como se trabaja conviviendo con un volcán toda la vida.



### **Mensajes del Señor Alcalde:**

1.-Desea manifestar una propuesta al Concejo que el local 77 Playa, con sus instalaciones tienen muchas características para ser usado por el Liceo de Hotelería y Turismo para que instalen un restorán, hagan sus prácticas, arrienden los baños y que lo trabajen todo el año ellos, y que sea una instalación municipal para ser usado para nuestros jóvenes.

**Sr. Cortez:** Aprueba

**Sr. Inzunza:** Agradece por haber sido mi propuesta, ya que el liceo esta preparando gente para ese rubro, se pueden hacer prácticas, pasantías, etc. Agradece al Alcalde estoy contento y lo apruebo.

**Sr. Hernández:** También contento con la propuesta, debe haber un plan de trabajo, y para esto el departamento de educación tiene el respaldo, y agradece el mensaje

***Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el traspaso del restorán 77 playa para ser administrado por el Departamento de Educación, y sea utilizado por los alumnos del Liceo Bicentenario de Hotelería y Turismo de Pucón.***

**DAEM Sr. Alejandro Duran:** Quedara pendiente el Tema de licencias médicas.

### **Puntos Varios:**

***Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el Contrato directo con Abogada Sra. Bhamá Zúñiga para el caso Santa Amalia.***

**Sr. Hernández:**

1.- Desea que se le entregue copia del Decreto de los subrogantes y con las fechas que han subrogado.

2.- Que se le entregue trabajo del año realizado por la unidad de PRODER

3.- Pregunta gradería del estadio, cuándo se va a reparar

4.- Desea felicitar al equipo de desfile, actos pulcros, ordenados y bonitos

**Sr. Inzunza:**

1.- En relación a tema de los vecinos que se van a dializar, pregunta si se habrá mejorado la situación

2.- En el estadio, pregunta qué pasa con el tema de la iluminación

3.- Desea copia de carta de auto despido de don Mario Acevedo del Departamento de Educación.



**Sr. Matus:**

- 1, Estadio y gimnasio, por qué demoran tantos los trabajos, niños y apoderados están reclamando.
- 2.- Cómo se puede hacer en cuanto a las aguas lluvias de calle Colo Colo hacia Caupolicán esta mas del cincuenta por ciento tapado.

**Sr. Martínez:**

- 1.- Planta de revisión técnica que pasa, lograremos tenerla.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** habrá, en recinto municipal, ya tenemos la resolución, será una planta móvil.

- 2.- En estas fiestas patrias en el tema administrativo de funcionarios que han trabajado mas de sus horas laborales, se les estará pagando sus horas extras, seria bueno ver una ayuda a un funcionario que ayude.

**Sr. Cortez:**

- 1.- Cristo Caburgua
- 2.- En la Construcción de lo del tejo, cortaron el agua para la cancha de basquetbol, favor ver de qué manera solucionarlo.

**Acuerdos:**

**1.-Por la unanimidad de Concejo, Se aprueba el acta N°108 de fecha 10 de septiembre con las observaciones realizadas por parte de los Señores Concejales Julio Inzunza, Natalio Martínez y Omar Cortez.**

**2.-Por la unanimidad de Concejo se aprueba la Fusión de 7 lotes de dominio Municipal, denominados; lote 23, lote 35, lote 24, lote 41, lote 25, lote 40, y lote 33C2 que corresponde a un camino interior, para que pasen a uno solo, denominado; Lote A, de 62.639, 25 metros cuadrados, para ser celebrado en Escritura Pública, solicitado por el Señor Abogado Christian Águila.**

**3.- Se aprueba por la unanimidad de los presentes se aprueba el cambio de ubicación de instalación un presurizador de agua potable en área verde a un costado del la multicancha.**

**4.- Por la unanimidad de los presentes, se aprueba Propuesta Espacios para Propaganda Electoral Elecciones 2020, Plaza Brasil, 120 metros cuadrados, Plaza Jardines del Claro 180 metros cuadrados, plazoletas sector Cordillera en Cerro La Barda 60 metros cuadrados, Plazoleta sector Variante 60 metros cuadrado y Plaza Central Acceso Villa san Pedro 60 metros**



5.- Se aprueba por la unanimidad de los presentes se aprueba el cambio de ubicación de instalación un presurizador de agua potable en área verde a un costado del la multicancha.

6.-Por la unanimidad de los presentes, se aprueba el cambio de ítem otorgado en subvención municipal al Club Eterna Juventud viaje original a la ciudad de Arica, ahora a Llanquihue considerando alojamiento y locomoción.

7.-Por la unanimidad de los presentes, se aprueba los aportes para proyecto de participación participativa correspondiente al 29° llamado que se encuentra actualmente en postulación, Acera calle Arauco entre Colo Colo y Fresia, 1.944 metros cuadrados por un monto de \$6.212.880.- estimativo, y está sujeto a modificaciones por parte del SERVIU, solicitado por el Director de SECPLAC Sr. Cristian Brown.

8.-Por la unanimidad de los presentes, se acuerda autorizar al Concejal Omar Cortez Quintana para asistir al curso llamado "Plan Regulador Comunal, Elaboración, Etapas, y Participación, Rol del Concejo y departamentos Municipales" desde el 08 al 11 de octubre 2019 en la ciudad de Santiago a través de la empresa de capacitaciones MCI

9.-Por la unanimidad de los presentes, se deja el acuerdo consagrado que están todos los Señores Concejales de acuerdo en buscar las mejores alternativas de espacio para terreno cementerio para realizar sepultaciones dignas a las personas del Hogar San José que no poseen recursos de acuerdo a solicitud de la Hermana Sonia Navarrete Casanova.

10.-Por la unanimidad de Concejo, Se acuerda buscar las herramientas y alternativas para realizar el apoyo a carta Club Triatlón.

11.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la Modificación Presupuestaria de Educación N° 14 por un monto de \$85.000.000.-

12.-Por la unanimidad de Concejo se aprueba la modificación presupuestaria N°15 del Departamento de Educación por un monto de \$85.000.000.-

13.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el traspaso del restorán 77 playa para ser administrado por el Departamento de Educación, y sea utilizado por los alumnos del Liceo Bicentenario de Hotelería y Turismo de Pucón.


14.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el Contrato directo con Abogada Sra. Bhamá Zúñiga para el caso Santa Amalia.



The image shows a handwritten signature in blue ink. To the left of the signature is a circular official stamp. The stamp contains the text 'MUNICIPALIDAD DE PUCÓN' and 'SECRETARÍA MUNICIPAL' around the perimeter. The signature is written over the stamp.


15.- Por la unanimidad de los presente se aprueba una subvención municipal para reparación de los baños de la feria artesanal de Quetroleufu Rucatakum, para compra de materiales e insumos, por un según las cotizaciones realizadas por un monto de \$742.848.-

Se levanta la sesión a las 14:50 horas

  
GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA  
PRESIDENTE

CRISTIAN HERNÁNDEZ SCHMITD  
PRESIDENTE (S)

  
CRISTIAN HERNÁNDEZ SCHMITD  
PRESIDENTE (S)